



# **JÓVENES RURALES: MAPA DE ACTORES INSTITUCIONALES Y OPORTUNIDADES**

## BRASIL

Rodolfo Luis Beltrán Bravo  
Corporación PROCASUR  
Marzo, 2012



**Procasur**



## ACRÓNIMOS

AECOFABA: Cooperativa de Trabajo de la región Sud Oeste de Bahía.  
AJURGS: Asociación de la Juventud Rural.  
ARCAFAR/SUL: Associação Regional das Casas Familiares Rurais do Sul.  
ASSEMA: Fórum Social de la Juventud Rural.  
BID: Banco Interamericano de Desarrollo Agrícola.  
BM: Banco Mundial.  
CEAPS: Centro de Educación y Perfeccionamiento Profesional en Salud.  
CELAJU: Centro Latinoamericano sobre Juventud/Uruguay.  
CETRA: Centro de Estudios de Trabajo y Asesoría al Trabajador Rural.  
CFR: Casas Familiares Rurales.  
CNBB: Consejo Nacional de Obispos.  
CONJUV: Consejo Nacional de Juventud.  
CONTAG: Confederación Nacional de Trabajadores de la Agricultura.  
DEPEN: Departamento Penitenciario del Departamento de Justicia  
EJA: Educación de Jóvenes y Adultos.  
EPAGRI: Empresa de Pesquisa Agropecuaria y Extensión Rural.  
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación  
FETRAF/ FETRAF SUL: Federación de los Trabajadores de la Agricultura Familiar.  
FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.  
FUNDAJUR: Fundación para el Desarrollo de la Juventud Rural.  
FUNRURAL: Fondo de Asistencia y Previsión Rural.  
IBGE: Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística.  
IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.  
IIDAC: Instituto Internacional para el Desarrollo de la Ciudadanía.  
MIJARC: International Movement of Catholic Agricultural and Rural Youth.  
MMC: Movimiento de Mujeres Campesinas.  
MPA: Movimiento de los Pequeños Agricultores.  
MST: Movimiento Sin Tierra.  
OIJ: Organización Ibero-Americana de Juventud.  
PAER: Programa de Apoyo a la Educación Rural.  
PEC: Propuesta de Enmienda Constitucional.  
PJ y PJR: Pastoral de la Juventud y Pastoral de la Juventud Rural  
PNAD: Pesquisa Nacional por Mostras de Domicilio.  
PNCF: Programa Nacional de Credito Fiduciário Nossa primeira Terra.  
PNERA: Programa de Acceso a las Educación.  
PROCASUR: Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural.  
PROJOVEN URBANO: Programa Nacional de Inclusión de Jóvenes- Urbano.

PRONAF JOVEM: Programa Nacional de Agricultura Familiar.  
PRONERA: Programa Nacional de Educación de la Reforma Agraria.  
RELAJUR: Red Latinoamericana de Juventudes Rurales.  
SNJ: Secretaria Nacional de Juventud.  
TERRAGUÁ: Instituto de Tecnología Socio Ambiental de Baixo Sul de Bahía.  
UNB: Universidad de Brasilia.  
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

# ÍNDICE

ÍNDICE	
ACRÓNIMOS	I
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	2
1. CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS Y JUVENTUD	3
Población urbana y rural	3
2. JUVENTUD Y POBREZA	4
3. MARCO LEGAL ATINGENTE A LA JUVENTUD	4
Promulgación de leyes	4
Participación del Congreso y de sus Comisiones	5
4. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO JUVENIL	5
Política nacional de juventud	5
El desafío de la inclusión social	6
Programa Nacional de Inclusión de Jóvenes – PROJOVEM	6
La Dimensión Internacional	7
5. INSTITUCIONALIDAD RELEVANTE PARA LA JUVENTUD RURAL	8
6. ORGANIZACIONES JUVENILES	8
7. REFLEXIONES ACERCA DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS E INSTITUCIONALIDAD EN MATERIA DE JUVENTUD	10
8. ANEXOS	11
9. BIBLIOGRAFÍA	13

## INTRODUCCIÓN

El Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, FIDA, considerando la importancia de valorizar a los jóvenes rurales e integrarlos a la lucha contra la pobreza, ha resuelto apoyar un Programa Regional denominado: “Promoción de Actividades Empresariales de Jóvenes en Territorios Pobres de América Latina y El Caribe”, que será ejecutado por la Corporación PROCASUR, durante los próximos cuatro años. En el marco de este Programa se realizarán estudios sobre la realidad de los jóvenes rurales, hombres y mujeres en cinco países de América Latina. Uno de los objetivos específicos de estos proyectos es elaborar un cuerpo de información secundaria que otorgue contexto y permita contrastar los resultados que se encontrarán en terreno con información derivada de estadísticas demográficas, laborales, encuestas de hogares, antecedentes de pobreza, que permitan formarse un cuadro respecto a la situación general de los y las jóvenes rurales. El presente documento aborda la realidad de los jóvenes rurales de Brasil, el estado de la legislación nacional en materia juvenil, las iniciativas, inversiones y acciones focalizadas en los y las jóvenes rurales, y las instituciones nacionales e internacionales que actúan y se relacionan con este sector social. La Juventud en el Brasil ha ido perdiendo su “invisibilidad”, mediante su identificación y desarrollo dentro de los principales movimientos sociales, gremios, sindicatos y asociaciones. A diferencia de otros países latinoamericanos en que solo el Estado cumple un rol rector de políticas, en el Brasil también tienen influencia los gremios y movimientos sociales, como la Confederación Nacional de Trabajadores de la Agricultura (CONTAG), el Movimiento Sin Tierra (MST), la Pastoral de la Juventud Rural (PJR), y la Federación de los Trabajadores de la Agricultura Familiar Sur (FETRAF-SUL).

Como lo señala (GUARANÁ DE CASTRO 2007, 2009) varios factores han colaborado a que la Juventud haya ido venciendo la invisibilidad. Uno de ellos ha sido la producción de artículos, libros, tesis, disertaciones e investigaciones, relacionadas con el tema de la Juventud. Un segundo factor han sido las diferentes actividades, eventos y concentraciones juveniles y un tercer elemento, han sido las políticas y el apoyo económico otorgado por el Gobierno Federal, los Gobiernos estatales y las diferentes organizaciones, así como por ONG de la Sociedad Civil, a las acciones en pro de la juventud.

En el Brasil tanto el Gobierno, a través de la Secretaría Nacional de Juventud (SNJ) como el Consejo Nacional de Juventud (CONJUV) e investigadores de la sociedad civil, han coincidido en establecer que la categoría de Juventud se sitúa entre los 15 y 29 años de edad, lo que coincide con la definición de la Organización Ibero-Americana de Juventud (OIJ) de la cual el gobierno del Brasil es miembro. En el caso de la juventud rural sindicalizada la edad se extiende hasta los 32 años,

que es la edad que reconocen tanto la Confederación Nacional de Trabajadores de la Agricultura, como la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

Desde el punto de vista de su organización político-administrativa Brasil es una república federativa que comprende el Gobierno Federal, los estados, el Distrito Federal y los municipios. El Presidente es, a la vez, jefe de Estado y jefe de gobierno de un sistema multipartidista. Los estados, entidades sub-nacionales, cuentan con sus propias constituciones y gobiernos. Brasil está dividido política y administrativamente en 27 unidades federativas, 26 estados y un distrito federal. El poder ejecutivo es ejercido por un gobernador elegido para un mandato de cuatro años.

El gobierno federal ejerce el control sobre el gobierno central y se divide en tres poderes independientes: ejecutivo, legislativo y judicial. El poder ejecutivo es ejercido por el Presidente, asesorado por un gabinete. El poder legislativo se deposita en el Congreso Nacional que está constituido por dos cámaras, el Senado Federal y la Cámara de Diputados. El poder judicial consiste en el Supremo Tribunal Federal, el Tribunal Superior de Justicia y otros tribunales superiores, el Consejo Nacional de Justicia y los tribunales federales regionales.

Los municipios son las unidades administrativas menores de la República. Cada municipio tiene la autonomía para elegir el gobierno local, que comprende un alcalde, votado directamente por el pueblo para un mandato de cuatro años y un órgano legislativo, también elegido directamente.

En cuanto a la información para este estudio, el punto de partida fue la Secretaría Nacional de Juventud del Brasil, órgano adscrito a la Secretaría de la Presidencia. Se consideraron, del mismo modo, antecedentes, políticas, resultados de eventos y concentraciones, de los principales actores de la sociedad civil: movimientos sociales, sindicatos, gremios, organizaciones privadas, ONG y se incluyeron las organizaciones internacionales con presencia en el Brasil.<sup>1</sup>

Sobre la base de los materiales recopilados se sistematizó la información de las instituciones y organizaciones vinculadas a la temática de la juventud rural. Se espera que estos antecedentes contribuyan a la formulación de políticas, programas y proyectos, en favor del mejoramiento de la calidad de vida de millones de jóvenes rurales en América Latina.

<sup>1</sup> El autor expresa su agradecimiento a la Secretaría de la Presidencia del Brasil, a la Secretaría Nacional de Juventud de Brasil (SNJ), a su Presidenta Severine Macedo, a la Dra. Elisa Guaraná de Castro, al asesor Paulo Mansan y todas las Instituciones Públicas y Privadas, Sindicatos, Organizaciones y Gremios que aparecen en las Fuentes y Bibliografía del presente estudio.



## RESUMEN

Desde un punto de vista histórico, el concepto de juventud en el Brasil ha ido evolucionando, lo que se refleja en las distintas calificaciones otorgadas a la juventud rural, que van desde “hijos de campesinos” o “emigrantes rurales” hasta la realidad actual, mucho más compleja, donde se define una multiplicidad de tipos de jóvenes rurales, categorías que se desarrollan en un contexto marcado por temas como la emigración, el éxodo rural, los asentamientos rurales, el Movimiento Sin Tierra (MST), crisis de los patrones sucesorios, agricultura familiar, relación campo-ciudad y relaciones generacionales.

Entre los censos del año 2000 y 2010 la población brasileña experimentó un crecimiento del 12,3%, inferior al de década anterior que fue de 15,6% (1991-2000). En el año 2000, el 81% de los brasileños vivía en áreas urbanas, mientras ahora esta proporción es de un 84%.

En el año 2005 el gobierno dictó una Política de Juventud, mediante la Medida Provisoria 238, firmada por el Presidente de la República, aprobada por el Congreso de la República y convertida en Ley. Esta política se estableció en respuesta a los 48 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años que existían en Brasil en ese momento, muchos de los cuales veían comprometido su futuro debido a altos índices de desempleo, ausencia de escolaridad y formación profesional, muertes por homicidio, consumo de drogas y criminalidad. En ese mismo acto, se creó el Consejo Nacional de Juventud, la Secretaría Nacional de Juventud y el programa Nacional de Inclusión de Jóvenes (PROJOVEM).

En el año 2007, para ampliar el número de jóvenes beneficiados, el gobierno federal instituyó PROJOVEM INTEGRADO que surgió de la unificación de otros seis programas, el mismo PROJOVEM, Agente Jovem, Saberes da Terra, Consorcio da Juventud, Juventud Ciudadana y Escuela Fábrica. Actualmente el PROJOVEM INTEGRADO posee cuatro modalidades que son realizadas por diferentes Ministerios.

En estos últimos años, el gobierno y otras fuerzas políticas representadas en el Congreso, han trabajado en la constitución de un marco legal que permita al Brasil consolidar su política hacia la juventud. Las tres materias que integran el marco legal para la juventud Brasileña son la Propuesta de Enmienda de la Constitución, conocida como la PEC de la Juventud, el Estatuto de la Juventud, y el Plan Nacional de Juventud. La primera ya ha sido promulgada y las otras dos están a consideración del Congreso Nacional.

La PEC consistió en una modificación constitucional en la cual fue incluido el término “joven”, homologando con ello el trato aplicado al niño, al adolescente y al anciano. El Estatuto establece la responsabilidad de las tres esferas gubernamentales, federal, estatal y municipal, en la ejecución de las políticas de juventud.

El Plan Nacional de Juventud, establece, a su vez, un conjunto de metas que los tres niveles del Gobierno deben de cumplir en un período de

diez años. Dicho Plan está a la espera de la votación de la Cámara de Diputados.

La política hacia la juventud se ha visto afianzada por el trabajo asociativo entre dos instituciones significativas en esta área, el Consejo Nacional de la Juventud y la Secretaría Nacional de Juventud, que depende de la Secretaría General de la Presidencia de la República. El Consejo Nacional es el organismo responsable de formular y proponer directrices de acción gubernamental dirigidas a la juventud, así como de colaborar en la elaboración de estudios e investigaciones sobre la realidad socio económica de este sector. La Secretaría, a su vez, tiene como funciones formular, coordinar, integrar y articular políticas públicas y es responsable por las iniciativas del Gobierno dirigidas a la población joven, considerando sus características. La colaboración entre ambas instituciones, ha permitido que los organismos de la juventud se hayan multiplicado y estén presentes en cerca de 1000 municipios, en 25 estados.

En cuanto a la actividad de la juventud rural en organizaciones, tanto mujeres como hombres jóvenes participan en las más significativas del sector, la Confederación de Trabajadores Agrarios (CONTAG), por su condición de asalariados y el Movimiento sin Tierra (MST), como hijos o aspirantes directos a tierra. También lo hacen como hijos de pequeños propietarios o en el caso de las jóvenes, como parte de los movimientos de mujeres campesinas.

Un aspecto interesante es la integración de los jóvenes de Brasil a más de diez redes internacionales, lo que les permiten tener horizontes más amplios y conocer e involucrarse, eventualmente, en las luchas que los jóvenes están dando en otros países.

La experiencia de cómo Brasil ha enfrentado el tema de su juventud es valiosa. La participación de la Juventud en la escena nacional, a partir del restablecimiento de la democracia a finales del siglo XX, se ha caracterizado por su horizontalidad en las dirigencias y actividad de los movimientos sociales, sindicatos, gremios, partidos políticos y organizaciones.

La experiencia legislativa, que ha creado un cuerpo legal que enmarca y permite poner recursos para apoyar a este segmento de la población, es digna de ser conocida y analizada por otros países. De igual forma, el trabajo de las instituciones preocupadas del tema ha permitido expandir el trabajo con la juventud hasta el nivel de municipios.

La presencia de la juventud en el Consejo Nacional de Juventud CONAJU, donde están representadas diferentes etnias, grupos religiosos, organizaciones de género y geográficas, es una experiencia de democracia participativa en la que los jóvenes pueden expresar sus demandas y visiones, que también puede ser tomada como ejemplo a debatir, para su aplicación en otros contextos.

# 1. CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS Y JUVENTUD

Desde un punto de vista histórico, el concepto de juventud en el Brasil ha ido evolucionando, lo que se refleja en las distintas calificaciones de juventud rural. De las categorías básicas con que se designaba a los jóvenes, como "hijos de campesinos" o "emigrantes rurales", las definiciones a través del tiempo se han complejizado.

Entre 1960 a 1965 se calificaba la situación de los jóvenes atendiendo al trabajo infantil y la educación, con conceptos como ausentismo escolar, éxodo rural y trabajo rural. (Guaraná de Castro, 2007).

Entre 1995 y 1999 fueron catalogados como jóvenes del interior del país, jóvenes establecidos, jóvenes sin tierra, juventud y agricultura familiar, alumno trabajador. Estas categorías estaban influidas por los fenómenos de cambio social, asentamientos rurales, Movimiento Sin Tierra (MST), crisis en los patrones de sucesión, agricultura familiar, relación campo-ciudad y éxodo rural.

Entre 2000 y 2007 los jóvenes rurales fueron clasificados como adolescentes del Movimiento Sin Tierra, hijos de agricultores familiares, jóvenes agricultores, jóvenes establecidos, juventud campesina, juventud de medio rural, jóvenes del interior, jóvenes migrantes, jóvenes militantes rurales generacionales, género, sucesión hereditaria, alumnos establecidos, educación de jóvenes y adultos, Programa Nacional de Educación de la Reforma Agraria (PRONERA). Estas categorías se caracterizaron por la migración, el éxodo rural, los asentamientos rurales, Movimiento Sin Tierra (MST), crisis de los patrones sucesorios, agricultura familiar, relación campo-ciudad y lo generacional.

El resultado del Censo 2010 (IBGE) indica que la población brasileña experimento entre los censos del año 2000 y 2010 un crecimiento del 12,3%, lo que es inferior al crecimiento observado en la década anterior que fue de 15,6% (1991-2000). El Censo 2010 muestra también que la población es más urbanizada que 10 años atrás, ya que en el año 2000, el 81% de los brasileños vivía en áreas urbanas, mientras ahora esta proporción es de un 84%.

La región Sudeste sigue siendo la más populosa de Brasil, con más de 80 millones de personas, un 42,1% del país. Sin embargo, se constata que entre los censos de los años 2000 y 2010 las regiones Sudeste, Nordeste y Sur, perdieron levemente su participación en el total, mientras las regiones Norte (7,6% a 8,3%) y Centro Oeste (6,9% a 7,4%) aumentaron su incidencia.

En cuanto a la distribución por sexos, la población brasileña se compone de 97.342.162 mujeres (51%) y 93.390.532 hombres (49%). El índice de masculinidad estimado por CELADE para el año 2010 es de 0,977 hombres para cada 100 mujeres, en tanto en el año 2000 era de 0,969. En términos numéricos, en el país existen 3,9 millones de mujeres más que hombres.

El examen de la población por Grandes Regiones del país y, a la vez, por edades de los jóvenes, muestra las diferencias que existen respecto

a la proporción de ellos en las distintas regiones del país.

Cuadro N°1. Niños, adolescentes y jóvenes de 0-24 años. Total y porcentaje, por grupos de edades, según Grandes Regiones, Unidades de la Federación y Regiones Metropolitanas. 2009

Grandes Regiones Unidades de la federación y regiones Metropolitanas	Total (en miles)	Total (%)	Niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 24 años Porcentajes por grupos de edades			
			0 a 5 años	6 a 16 años	15 a 17 años	18 a 24 años
Brasil	191.796	41,6	8,4	15,8	5,4	12,0
Norte	15.555	50,2	11,5	19,4	6,2	13,1
Nordeste	54.020	45,9	9,6	17,5	6,1	12,8
Sudeste	80.466	38,0	7,3	14,3	4,8	11,5
Sur	27.776	38,6	7,4	14,5	5,4	11,2
Centro-Oeste	13.978	42,6	9,1	15,7	5,6	12,2

Fuente: IBGE. Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios. 2009

Como se observa de la información presentada <sup>2</sup>, la Región Sudeste es la que tiene la mayor población de jóvenes, en términos absolutos, pero es la Región Norte la que posee una proporción superior de jóvenes dentro de su población, en todas las categorías de edad. Estas dos Regiones, Norte y Sudeste, presentan las situaciones extremas. Mientras la Región Sudeste tiene un 38% de su población de niños y jóvenes, la Región Norte la supera en 12 puntos porcentuales. Estas diferencias se concentran especialmente en las edades comprendidas entre los 0 y los 14 años, en que el Norte presenta hasta 5,1 puntos más que el sudeste. Al pasar de los 15 años hacia arriba, si bien el Norte continúa teniendo un mayor porcentaje de jóvenes, las diferencias entre ambas regiones se atenúan, no superando 1,6 puntos. En estas diferencias entre regiones y estratos de edad inciden variados factores, especialmente de orden cultural y económico, sobre los que será necesario profundizar.

## Población urbana y rural

En el año 2000, el 81,25% de la población brasileña (137.953.959 personas) vivía en el área urbana y el 18,75% (31.845.211 personas) en situación rural. Entre los municipios, 56 tenían el 100% de su población viviendo en lo urbano y 523 con más del 90% en esa situación. Por otro lado, 38 tenían más del 90% viviendo en territorio rural. Al año 2010 esta realidad se había modificado, de modo que solamente el 15,65% de la población (29.852.986 personas) vivía en el sector rural, mientras el 84,35% lo hacía en lo urbano (160.879.708 personas). Brasil, al año 2010 tenía 5.565 municipios. De éstos, 67 tenían el 100% de su población viviendo en el sector urbano y 775 con más del 90% en esa situación. Por otro lado, solamente nueve tenía más que el 90% su población viviendo en el área rural.

<sup>2</sup> En Cuadro Anexo N° 1 se entrega esta información, con mayor nivel de detalle geográfico.

Si el área de residencia se desglosa por edades, se encuentra que en el sector urbano un 25% de la población era de hasta 14 años, un 31,9% se situaba entre los 15 y 32 años, y un 43,1% era mayor de 33 años. En el sector rural una proporción mayor, 30,8%, eran menores de 14 años, un 29,9 % estaban entre 15 y 32 años y un 39,3% eran mayores de 33 años. De acuerdo a estos datos, el área rural aportaba una mayor proporción de niños, pero un menor porcentaje de jóvenes (15 a 32 años) y de personas de más de 33 años. De ello se infiere que el sector rural tiene proporcionalmente más niños dependientes y un porcentaje menor de personas en la población económicamente activa. Ello, haciendo la salvedad de que no se está considerando a quienes superan los 65 años.

Cifras del año 2007 informan que el grupo de edad comprendido entre los 0 y 24 años disminuyó en los últimos 10 años. Los niños, adolescente y jóvenes que representaban el 50% de la población en 1997, en el año 2007 eran solo el 43.4 % del total. Esta disminución se explica, principalmente, por la reducción de la tasa de fecundidad. En el año 2007 la media era de 1,95 hijos por mujer, mientras que 10 años atrás esa tasa era de 2,54 hijos. La que mas disminuyó fue la tasa de crecimiento del grupo de edad entre los 0 y 6 años, que en ese entonces representaba el 13.6% de la población y que ahora es el 10.5% del total.

El Censo del año 2010 reveló que el estamento de 15 a 29 años, edades en que los jóvenes estudian o se han incorporado al trabajo, alcanza a un 29,1%, de la población mayor de 5 años. Estos son los jóvenes en los cuales se centra el interés de este estudio.

Cuadro N°2. Población por edades. (En años)

Tramos de edad (En años)	Número/Tramos	%
5 a 9	14.969.375	8,40
10 a 14	17.166.761	9,70
15 a 19	16.990.870	9,60
20 a 29	34.349.603	19,41
30 a 39	29.633.093	16,75
40 a 49	24.842.718	14,04
50 a 59	18.416.621	10,41
60 años y más	20.590.599	11,64
Total 5 a 60 y más	176.959.640	100,0
Total 15 a 29 (N°)	51.340.473	29,01

Fuente: Censo Brasil, 2010. IBGE

## 2. JUVENTUD Y POBREZA

Los jóvenes representan el segmento de la población del Brasil que presenta los mayores niveles de pobreza.<sup>3</sup> Mientras que un 30% del total de los brasileros son considerados pobres ("personas que viven con una renta familiar de la mitad de un salario mínimo per cápita"), este porcentaje es de 46% entre las personas que están entre el 0 y 17 años de edad. Los jóvenes que viven en una familia con un ingreso mensual de más de 5 salarios mínimos son de apenas 1.7% (Síntesis de Indicadores Sociales. IBGE, 2007).

Si se analiza la pobreza por grandes regiones, es la región del Nordeste la que tiene los índices más elevados. Esta situación se repite también entre los jóvenes: 68.1% son considerados pobres, y de éstos, el 36.9% viven con apenas una cuarta parte de un salario mínimo por familia. Las Regiones del Sur y Sur Este representan las mejores cifras para personas de la misma edad, con 30% y 32% de pobreza juvenil, respectivamente.

## 3. MARCO LEGAL ATINGENTE A LA JUVENTUD

La juventud, así como otros estamentos de la sociedad brasilera sufrieron una fuerte represión, durante el período de la dictadura militar que retuvo el poder entre los años 1964 – 1984. Una vez recuperada la democracia la juventud empezó a reorganizarse y a expresarse, en movimientos sociales, sindicales gremios y movimiento pastorales y religiosos<sup>4</sup>. A finales de los años 90 y en los primeros años de la década del 2000, estos movimientos lograron una mayor participación en las políticas del estado en general y de la juventud, en particular. Gran parte de la generación que hoy forma parte del gobierno y de la clase política fue parte de esa juventud. En ese contexto se dictan las leyes relacionadas con la juventud y se crean diferentes entidades del Gobierno Central que se abocan a la problemática de la juventud.

### Promulgación de leyes

En los últimos años el gobierno y otras fuerzas políticas representadas en el Congreso han trabajado en la constitución de un marco legal que permita al Brasil consolidar su política hacia la juventud. El gobierno del Brasil ha realizado importantes avances en la promulgación de leyes para ese sector con el concurso, tanto de las fuerzas políticas representadas en el Congreso Nacional, como de los actores de la sociedad civil. Para tal fin la Secretaría Nacional de Juventud ha venido auspiciando y realizando amplios debates participativos sobre las tres materias que integran un marco legal para la juventud, la denominada PEC, el Estatuto de la Juventud, y el Plan Nacional de Juventud. La primera ya ha sido promulgada y las otras dos están a consideración del Congreso Nacional.

<sup>3</sup> El IBGE muestra que un 46% de los jóvenes brasileros viven en la pobreza. Fuente: Traducción de Do UOL Noticias Em São Paulo.

<sup>4</sup> CONTAG, el MS, el Movimiento Pastoral de la Juventud MPJ, FETRE, MMC, MPA, y MAB



En Julio del año 2010 se aprobó y promulgó la PEC 042/2008 (Propuesta de Enmienda de la Constitución) conocida como la PEC de la Juventud. Esta fue una transformación en el texto constitucional, en el capítulo de los Derechos y Garantías Fundamentales de la Enmienda Constitucional 65, en la cual fue incluido el término “joven”, homologando con ello el mismo trato aplicado al niño, al adolescente y al anciano.<sup>5</sup>

El Estatuto de la Juventud establece la responsabilidad de las tres esferas gubernamentales, Federal, estatal y municipal, en la ejecución de las políticas de la juventud. Fue aprobado en Octubre del año 2011 por la Cámara de Diputados, estando pendiente su ratificación por la Cámara de Senadores.

Este histórico Estatuto reglamenta los derechos de las personas entre los 15 y 29 años de edad y define las obligaciones de la familia, la comunidad, la sociedad y los poderes públicos.

En las disposiciones generales se asegura que los jóvenes tienen el derecho a ciudadanía, participación social y política, representación juvenil, educación, profesionalización, trabajo, ingreso, igualdad, salud, cultura, deporte, esparcimiento, sostenibilidad, medio ambiente ecológicamente equilibrado, comunicaciones y libertad de expresión, ciudadanía, movilización social y seguridad pública.

El proyecto reglamenta los derechos de los jóvenes, sin perjuicio de la Ley 8.069/90 del Estatuto de la Niñez y Adolescentes, que contempla la faja de edad de 0 a 18 años. La propuesta incluye la creación del Sistema Nacional de Juventud, definiendo las competencias y obligaciones de la Unión, así como de los Estados y Municipios, para garantizar estos derechos.<sup>6</sup>

El Plan Nacional de Juventud, establece, a su vez, un conjunto de metas que los tres niveles del Gobierno deben de cumplir con relación a la política juvenil en un periodo de diez años. Dicho Plan está a la espera de la votación de la Cámara de Diputados.<sup>7</sup>

#### Participación del Congreso y de sus Comisiones

La Comisión de Constitución, Justicia y Ciudadanía del Senado, que aprobó preliminarmente el Estatuto, está compuesta por representantes de diferentes partidos y a sus sesiones asisten jóvenes pertenecientes a diferentes movimientos interesados en la Ley que reglamenta el estatuto de la Juventud (PLC 98/11). También están involucradas las Comisiones de Asuntos Sociales; de Educación, Cultura y Deporte; de Derechos Humanos y Legislación Participativa; además de la Comisión de Constitución y Justicia.

La defensa y promoción de los derechos de la Juventud se dirige a la creación de un Sistema Nacional de Juventud, lo cual se considera esencial para que la propuesta del gobierno Federal gane el apoyo y

participación de los Estados y municipios, en la construcción de una Política Nacional de Juventud.

Para el Consejo Nacional de Juventud la aprobación del Estatuto por parte de la Comisión de Constitución, Justicia y Ciudadanía, otorga continuidad a la aprobación de la PEC de la Juventud en 2010 que introdujo el término de “juventud” en la Constitución Federal. El Estatuto marca un nuevo período de ampliación y reafirmación de los derechos sociales y políticos y cumple con una prioridad acordada en la 2da Conferencia Nacional de Juventud que “reafirma la importancia de la participación política de los jóvenes en los procesos decisivos y espacios de poder”.

## 4. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO JUVENIL

### Política nacional de juventud

Esta política fue instituida por el Gobierno Federal en el año 2005 y constituye el marco inicial de la agenda juvenil del Brasil. En función del propio Estatuto de la Niñez y el Adolescente<sup>8</sup>, las políticas públicas contemplaban a los brasileros hasta los 18 años de edad. En ese entonces, los ciudadanos a partir de esta edad pasaban a integrar el grupo de adultos con acceso a políticas universales, sin ningún reconocimiento de las peculiaridades propias de la edad.

El Brasil en ese entonces tenía 48 millones de habitantes entre los 15 y 29 años, de los cuales 4 millones tenían entre 15 y 24 años. Es en este grupo de edad donde se encuentra el segmento de la población más afectado por los peores índices de desempleo, ausencia de escolaridad y formación profesional, muertes por homicidio, consumo de drogas y criminalidad.

Para enfrentar estos desafíos fue creada la Política Nacional de Juventud (PNJ) mediante la Medida Provisoria 238 firmada por el Presidente de la República el día 1° de Febrero del año 2005, aprobada por el Congreso de la República y convertida en Ley. En ese mismo acto se creó el Consejo Nacional de Juventud, la Secretaría Nacional de Juventud y el programa Nacional de Inclusión de Jóvenes (PROJOVEM). Por primera vez el país contaba con una política de estado dirigida a los Jóvenes.

La implementación de la Política Nacional de Juventud es fruto de la reivindicación de varios movimientos juveniles, de organizaciones de la sociedad civil y de iniciativas del Poder Legislativo y el Gobierno Federal. Esta fue apoyada por las conclusiones de la Comisión Especial

<sup>5</sup> La versión ampliada de la PEC en idioma portugués se puede ver en el ANEXO N° 3

<sup>6</sup> Fuente Informaciones de la Agencia del Senado.

<sup>7</sup> Pagina Web de la Secretaria Nacional de Juventud del Brasil.

<sup>8</sup> Estatuto del Niño y del Adolescente. Ley N° 8069. Establecido en Brasil en el año 1990.

de Políticas Públicas de Juventud de la Cámara de Diputados; las conclusiones del Proyecto Juventud, coordinado por el Instituto Ciudadanía con más de 40 organizaciones de la Sociedad Civil; y la creación de Secretarías de Juventud en Estados y Municipios.

En el año 2004 el Gobierno Federal creó el Grupo Interministerial de Juventud (GTI), coordinado por la Secretaría General de la Presidencia de la República, con 19 Ministerios y Secretarías. El GTI realizó un levantamiento de los programas federales dirigidos total o parcialmente a la población joven y analizó políticas públicas, informaciones, estudios y diagnósticos sobre este segmento de la población del Brasil. El GTI identificó los principales desafíos para la nueva política y concluyó en la necesidad de integrar las acciones de varios ministerios y secretarías nacionales que las desarrollan.

Coincidiendo con el Poder Legislativo y las organizaciones de la Sociedad Civil, el GTI recomendó la creación de un Consejo Nacional de Juventud y una Secretaría Nacional de Juventud, dentro del ámbito de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

A contar de la creación de la política y de la institucionalidad se han creado, para su puesta en acción, un conjunto de programas, dirigidos a jóvenes de distintas ubicaciones geográficas, de distintas características y de distintos intereses.

### El desafío de la inclusión social

La inclusión es la dimensión más compleja de la política hacia la juventud. Para vencer este desafío, el gobierno del Brasil creó programas específicos como los PROJOVEN, que tiene distintas modalidades, dependiendo de los segmentos de juventud hacia los cuales se enfoca. La Política de Juventud incluyó otros programas como los Pontos de Cultura y ProUni, que ha entregado millares de becas a jóvenes hasta los 29 años, para financiar el acceso a la educación superior y a universidades particulares. También se realizan otras actividades como inversiones en la enseñanza técnica, que se traduce en la ampliación de escuelas federales de educación profesional en todo el Brasil.<sup>9</sup>

### Programa Nacional de Inclusión de Jóvenes – PROJOVEM

EL Programa PROJOVEM se basa en la realización de cursos que tienen una duración de un año. Proporciona, a los jóvenes que se integran, la culminación de la educación inicial, el aprendizaje de una profesión y el desarrollo de acciones comunitarias, además de contar con un incentivo mensual de R\$100 (Reales). Está implementado en todas las capitales de los Estados y en el Distrito Federal. Atiende a jóvenes entre los 18 y 24 años de edad, que terminaron los primeros años de escolaridad

(cuarta série) pero que no concluyeron la Escuela Inicial (Enseño Fundamental) y que están desempleados.

Esta iniciativa busca reintegrar a estos jóvenes a la escuela ofreciéndoles calificación profesional y acceso a programas de ciudadanía, deporte, cultura y esparcimiento. Las profesiones ofrecidas son coordinadas con las Prefecturas (Municipios), de acuerdo a las necesidades del mercado laboral local. El objetivo es promover la inserción de los jóvenes en el proceso de participación social y valorizar el protagonismo juvenil. Las acciones comunitarias son desarrolladas través de proyectos elaborados por los alumnos con el apoyo de asistentes sociales e incluyen la prestación de servicios y desarrollo de campañas comunitarias, de vacunación y movilización social, entre otras.

El público objetivo fue identificado mediante una investigación del Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA) que demostró que en el grupo de edad de los 18 a los 24 años había cerca de un millón de jóvenes en situación de vulnerabilidad social, que vivían en las periferias de las capitales y regiones metropolitanas, que estaban desempleados y que habían abandonado sus estudios.

En el año 2007, para ampliar el número de jóvenes beneficiados, el gobierno federal instituyó PROJOVEM INTEGRADO que surgió de la unificación de otros seis programas, el mismo PROJOVEM, Agente Jovem, Saberes da Terra, Consorcio da Juventud, Juventud Ciudadana y Escuela Fábrica.

Actualmente el PROJOVEM INTEGRADO posee cuatro modalidades que son realizadas por diferentes Ministerios:

- El antiguo PROJOVEM que ahora es conocido como PROJOVEM URBANO, el cual se encuentra en fase de transición de la Secretaría Nacional de Juventud al Ministerio de Educación.
- PROJOVEM CAMPO: a cargo del Ministerio de Educación.
- PROJOVEM TRABAJADOR: a cargo del Ministerio de Trabajo y Empleo.
- PROJOVEM ADOLESCENTE: ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre.

Las profesiones ofrecidas por PROJOVEN, coordinadas con los Municipios son <sup>10</sup>: desarrollo de telecomunicaciones e informática; construcción y reparaciones I; turismo y hotelería; vestuario; administración; servicios personales; servicios domésticos I; servicios domésticos II; deportes y ocio; metalmecánica; madera y muebles; arte y cultura I; arte y cultura II; salud; gestión pública y tercer sector, educación; transporte; alimentación; gráfica; joyería; agro-recolección.

<sup>9</sup> La Ley que da origen a PROJOVEM se puede ver en ANEXO° 3

<sup>10</sup> Telemática; construção e reparos I; construção e reparos II; Turismo e hospitalidade; vestuario; administração; serviços pessoais; serviços domésticos I; serviços domésticos II; esporte e Lazer; metalmecânica; madeira e móveis; arte e cultura I; arte e cultura II; saúde; gestão pública e 3º setor; educação; transporte; alimentação; gráfica; joalheria; agro-extrativismo.

## PROJOVEM URBANO

Está dirigido a jóvenes entre los 18 y 29 años que saben leer y escribir. Tiene como objetivo elevar el nivel de escolaridad y la culminación de la educación inicial, además de ofrecer una opción profesional y participación en acciones de ciudadanía. Tiene una duración de 18 meses y es ejecutado por la Secretaría Nacional de Juventud.

De acuerdo con el Departamento Penitenciario Nacional del Ministerio de Justicia (DEPEN), las cárceles de Brasil albergan a 500 mil reclusos distribuido en 1.134 prisiones. De ellos más de 280 mil, casi el 70%, son jóvenes entre los 18 y 29 años de edad, entre los que se cuentan un 10% de analfabetos, mientras el resto no concluyó su enseñanza fundamental. El programa PROJOVEM se ha aplicado a una parte de los jóvenes que se encuentran en prisión, con el objetivo de rescatarlos y que recuperen sus derechos ciudadanos.

En el segundo semestre del año 2009 el programa se extendió a establecimientos penitenciarios, con proyectos pilotos en las ciudades de Rio de Janeiro, Belém y Rio Branco. Para recibir la asignación mensual de R\$100, los jóvenes deben asistir por lo menos al 75% de las clases y entregar el 75% de los trabajos escolares. Entre los años 2008 y 2009 el programa atendió a cerca de 350.000 jóvenes, en tanto el año 2010 se atendieron 200.000 jóvenes.

## PROJOVEM ADOLESCENTE

Es ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS). Está dirigido a jóvenes entre los 15 a 17 años, que están en situación de riesgo social, independientemente de los ingresos familiares o a los integrantes de las familias beneficiarias de Bolsa Familia<sup>11</sup>. Tiene una duración de 24 meses y ofrece la modalidad de protección social básica, asistencia familiar, incremento de la escolaridad y reducción de los índices de violencia, uso de drogas, enfermedades sexuales transmisibles y embarazo precoz. Este programa benefició a cerca de 512 mil jóvenes entre el 2008 y 2009 y esperaba atender a alrededor de 850 mil jóvenes en el año 2010.

## PROJOVEM CAMPO

Esta dirigido a elevar la escolaridad, completar el Enseñanza Fundamental y la capacitación profesional de jóvenes entre los 18 y 29 años, que están en la agricultura familiar. El curso tiene una duración de 24 meses y es suministrado de acuerdo a los ciclos agrícolas, respetando el período en que los alumnos están trabajando en el campo. Las aulas presenciales son alternadas con actividades educativas no presenciales. Es ejecutado por el Ministerio de Educación (MEC). En el año del 2009 PROJOVEM CAMPO atendió a 30 mil jóvenes y se espera que en el año 2010 esta cifra alcance a los 80 mil jóvenes.

## PROJOVEM TRABAJADOR

Se realiza bajo la responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE). Tiene como objetivo insertar al joven entre los 18 y 19 años al mercado de trabajo. Participan jóvenes desempleados que forman parte de familias que tienen una renta per cápita de hasta medio salario mínimo. Los alumnos reciben auxilio financiero durante seis meses, mediante la comprobación de asistencia a los cursos de calificación de 600 horas-aula. Entre los años 2008 y el 2009 se incorporaron 162.960 jóvenes y en el año 2010, se cubrió a 217.000 jóvenes.

### Otros programas rurales

En los últimos años, en el campo de la capacitación y educación a nivel rural, destacan los programas Casas Familiares Rurales (CFR), las Escuelas Familia Agrícola (EFA) y las experiencias innovadoras de educación básica rural. Está también el Programa de Educación de los Trabajadores Rurales en proyectos de asentamientos de la reforma agraria PRONERA (1997) y el programa de Educación de Jóvenes y Adultos (EJA).

## La Dimensión Internacional

El Brasil, de acuerdo a su Política Nacional de Juventud, mantiene un intercambio permanente sobre este tema con otros países, principalmente de América Latina y participa en los debates internacionales. Un evento de gran relevancia fue la 18ava Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en San Salvador en el año 2008. Su declaración final incluyó el papel del Estado en el establecimiento de políticas públicas destinada a mejorar la calidad de vida de los jóvenes de los países ibero-americanos.

El Brasil es miembro de la Organización Ibero-Americana de Juventud (OIJ) desde el 2010. La OIJ, con sede en España, es el único organismo multilateral de juventud del mundo y está vinculada a la Organización de los Estados Ibero-Americanos que incluye a Portugal, España y los países de América Latina. En Diciembre del año 2009, Brasil fue la sede del 2do Encuentro de Parlamentarios Ibero-Americanos por la Juventud, organizado por la Secretaría Nacional de Juventud (SNJ) con el apoyo de la OIJ. Fue un evento importante en el que se trató la Convención Ibero Americana, primer Tratado de Derechos Humanos elaborado para la Juventud, que fue firmado en España con la ratificación de 7 países.

En el escenario internacional se destaca también la Reunión Especializada de Juventud de Mercosur (REJ) en el que se trató la política de la Juventud bajo la óptica de la Integración. En el 5to encuentro de este grupo, en Junio del 2009, el Brasil colocó en la pauta el tema de Juventud y Trabajo Decente, resaltando la necesidad de llevar el tema a instancias superiores del Mercosur y proponiendo la construcción de una agenda de trabajo decente dirigida a la Juventud. La propuesta tuvo resultados positivos en la reunión de Julio del año 2009, en la cual los presidentes

<sup>11</sup> Programa que, a su vez, es parte de un programa mayor, "Fome Cero", que abarca distintas poblaciones objetivo y que cubre todo el país.

de Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Venezuela, firmaron un comunicado conjunto para la implementación de la referida agenda en los países participantes.

Además, la SNJ mantiene un diálogo institucional con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) participando en una agenda común dirigida a la juventud de los países que integran dicho grupo.

## 5. INSTITUCIONALIDAD RELEVANTE PARA LA JUVENTUD RURAL <sup>12</sup>

La política hacia la juventud se ha visto afianzada por el trabajo asociativo entre dos instituciones significativas en esta área, el Consejo Nacional y la Secretaría Nacional de Juventud. Gracias a esta colaboración, los organismos de la juventud se han multiplicado y están presentes en cerca de 1000 municipios en 25 estados. Otro elemento que ha fortalecido la política juvenil fue la creación de los Foros Nacionales de Gestores Municipales y Estadales de Juventud.

### Secretaría Nacional de Juventud (SNJ)

La Secretaría Nacional de Juventud depende de la Secretaría General de la Presidencia de la República y tiene como funciones formular, coordinar, integrar y articular políticas públicas. Además, promueve programas de cooperación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, relacionados con las políticas a favor de la juventud. La SNJ, además de coordinar los programas y acciones del Gobierno Federal, es el punto de referencia de la población joven en el Gobierno Federal, así como en los diferentes Estados y Municipios del Brasil. La Secretaría es responsable por las iniciativas del Gobierno dirigidas a la población joven, considerando sus características específicas y diversidad.

### Consejo Nacional de Juventud (CNJ)

Es el organismo responsable de formular y proponer directrices de acción gubernamental dirigidas a la juventud, así como de colaborar en la elaboración de estudios e investigaciones sobre la realidad socio económica de este sector.

El Brasil fue el primer país de América Latina en instituir un Consejo específico que se ocupara de la Juventud. Este fue instituido en el Palacio de Planalto <sup>13</sup>, en el mes de Agosto del año 2005. Está compuesto por 60 miembros, un tercio de representantes del Gobierno Central y dos tercios de la sociedad civil, que constituyen la mayoría del Consejo y que reflejan las diferentes formas de organización y participación de la juventud brasilera. Tiene como objetivo formular y proponer directrices

de acción gubernamental dirigida a la promoción de políticas públicas para la Juventud y fomentar estudios e investigaciones sobre la realidad socio económica juvenil.

## 6. ORGANIZACIONES JUVENILES

### Presencia de la Juventud en los Movimientos Sociales, Sindicatos y Gremios.<sup>14</sup>

En eventos de los movimientos sociales para la juventud rural del Brasil se efectuó un estudio que abarcó distintas características de los entrevistados. Se seleccionó como rango de edad los participantes de los eventos, que estuviesen entre los 15 y 32 años. De ellos un 30.8% tenía hasta los 14 años de edad; 29.9% entre los 15 y 32 años de edad y 39.3% de 33 años o más. Dentro del rango de 15 a 32 años de edad, un 21.2% estaba entre los 15 a 17 años; un 24% entre los 18 a 21 años; un 21.6% entre los 22 a 25 años; un 14.8% entre los 26 a 28 años; y un 18.4% entre los 29 a 32 años.

### Participación en organizaciones por género

Si se atiende al sexo y edad en este conjunto de jóvenes residentes en el área rural, el panorama es que hasta los 14 años de edad el 51.3% son hombres y el 48.7% son mujeres; en el rango de 15 a 32 años de edad, el 52.8% son hombres y el 47.2% son mujeres; y de 33 años o más, el 52.3% son hombres y 47.7% son mujeres. Para todas las categorías de edad entre los 15 y 32 años, las mujeres representan entre un 47% y 48%, lo que indica que en lo rural vive una mayoría de hombres jóvenes.

Si bien la mayoría de los habitantes rurales son hombres, las mujeres jóvenes tienen una importante presencia en las actividades y congresos de los movimientos sindicales y sociales: 42.9% de los asistentes a los eventos del CONTAG son mujeres, 41.2% de los asistentes a la Pastoral de la Juventud Rural y 26.1% de la FETRAF-SUL.

Cuadro N°3. Número de Hombres y Mujeres asociados y no asociados a Sindicatos (%)

Asociados a Sindicatos	Porcentaje Agrícola		
	Hombres	Mujer	Total
Asociados	8,5	21,8	11,2
No Asociados	91,5	78,2	88,8

Fuente IBGE/Pnad, 2006

<sup>12</sup> Fuentes: Secretaría Nacional de Juventud, Ministerios de Trabajo y Empleo y Ministerio de Educación del Brasil.

<sup>13</sup> Sede del poder ejecutivo del Gobierno Federal brasileño.

<sup>14</sup> Esta sección se basa en el libro: "Os Jovens Istan indo Embora? Juventude rural e a Construção de um ator político" Guaraná de Castro, Elisa.

Esto refleja una importante participación de la juventud femenina rural en las dirigencias y eventos de los movimientos sociales, sindicales, pastorales y gremiales, del sector rural del Brasil.

#### Estado civil de los participantes

Con relación al estado civil de la juventud rural, incluida en el estudio de Guaraná de Castro, se encontró que de los asistentes a los eventos relacionados con la juventud rural, un 5.1% del PJR, un 22.2% del CONTAG y un 6.2% del FETRAF eran casados. De los mismos entrevistados un 6.5% del PJR, 25.4% del CONTAG y 5.2% del FETRAF tenían hijos. Si se atiende a los porcentajes de estado civil y de presencia de hijos se deduce que existe una proporción de padres y madres solteras. Esto es muy similar a la situación de otros países de América Latina, como el Perú, donde en el sector rural se da un gran porcentaje de madres jóvenes solteras o “madres de familia”.

Entre las mujeres solteras del CONTAG y MST, un 21.6% y un 21.9%, respectivamente, son solteras con hijo. Con relación a las casadas: un 18.9% del CONTAG y 9.1% del MST tienen hijos, mientras que 4.1% del CONTAG y 8.9% del MST no tienen hijos.

Entre los hombres un 9.5% y un 16.9% del CONTAG y MST, respectivamente, son solteros con hijo; 60.3% del CONTAG y 67.2% del MST son solteros sin hijos. Con relación a los casados: un 22.2% del CONTAG y un 9.5% del MST tienen hijos, mientras que 7.9% del CONTAG y 4.5% del MST no tienen hijos.

Se señala que es necesario tener un mayor análisis de la juventud y su estado civil con el propósito de tratar temas como sexualidad, métodos anticonceptivos, paternidad responsable, puntos requeridos en demandas y eventos de la juventud, que no siempre son considerados por los gobiernos.

#### Origen de los participantes

El estudio encontró diferencias significativas entre los entrevistados, sobre su lugar de nacimiento, su área de origen, rural o urbano, y su accionar actual. Se tomó separadamente las diferencias que se observan en los resultados entre el CONTAG y el MST.

En la muestra recogida entre los asistentes entre 15 y 32 años de edad, 51.5% del MST declaró el sector rural como su lugar de nacimiento, mientras en el caso del CONTAG fue de 76.6%.

#### Color, raza y etnia

Los jóvenes entrevistados en el V Congreso del MST y la II Plenaria del CONTAG se declararon pardos (mestizos) en un 41.6% del MST y 39.4%

del CONTAG; Blancos 21.9% del MST y 32.1% del CONTAG, y como Negros, 24.5% del MST y 16.1% del CONTAG.

Con relación a las estadísticas nacionales del Pnad (Pesquisa Nacional de Amostras de Domicilio), para la población entre los 15 y 32 años, un 57.8% se declara de color pardo, un 35.8% color blanco y solo 6% negros.<sup>15</sup> El estudio concluye que hay una mayor identificación con los negros e indígenas, por parte de los jóvenes que participan en los movimientos sociales.

#### Religión

La información recogida en los eventos nacionales a partir del 2007, presentan una identificación predominante con la iglesia Católica, siendo las cifras de 64.8% de los Jóvenes del MST y 71.8% de CONTAG. Este resultado parece avalar el mantenimiento de un vínculo entre la Iglesia y los movimientos sociales.

La segunda identificación religiosa más importante son los evangélicos que en los eventos del CONTAG eran un 16.1%. En el tercer lugar, con un 4.4% están los jóvenes que no declaran ninguna religión. En el caso del MST la segunda posición es de los jóvenes que declaran no tener ninguna religión 17.6% y la tercera son los evangélicos con 8.7%.

#### Trabajo e Ingresos

De las encuestas realizadas en los eventos se determinó que la mayoría de los jóvenes trabaja exclusivamente en el medio rural. Un 71.3% manifestó que sus ingresos provienen del campo y un 18.2% manifestó que sus ingresos provienen del campo y la ciudad, en tanto los que actúan exclusivamente en la ciudad son un 8.8%.

Estas informaciones coinciden con las levantadas a nivel nacional por el Pnad, 2006, en la cual los jóvenes entre 15 y 32 años, en un 66.6% declaran tener ocupación agrícola (69.3% son hombres y 30.7% mujeres). Con relación a los que no tienen una ocupación agrícola el total es de 33.4% y de éstos el 55.5% son hombres y el 45.5% son mujeres.

#### Acceso al trabajo y a la tierra

Los estudios acerca del mercado de trabajo en el Brasil reflejan que los jóvenes están en desventaja en cuanto a la obtención de puestos de trabajo, principalmente por una imagen errada y un preconceito de inexperiencia y de falta de responsabilidad que se atribuye a la fuerza laboral Juvenil. En este marco, los jóvenes rurales son doblemente discriminados, tanto por ser jóvenes, como por ser rurales.

<sup>15</sup> Los términos de colores pardo, blanco y negro, corresponden a los adoptados por IBGE.



Adicionalmente, la ausencia de créditos, y las tasas bancarias de los créditos que son casi siempre más altas para el sector rural, dificulta que los jóvenes inicien emprendimientos.

Otro aspecto importante en cuanto a las posibilidades de acceso al trabajo son las pocas opciones que existen en el sector rural, producto de la falta de tecnología, inversión e innovación, que no siempre llegan a las zonas rurales.

De acuerdo a este estudio, el acceso a la tierra de la juventud rural en Brasil es difícil. La mayoría de los jóvenes vive con sus padres. Esto fue lo manifestado por los asistentes a tres eventos; 73% de los asistentes a la PJR; 78.2% a los asistentes al CONTAG y 77.1% a la Federación de Trabajadores de la Agricultura Familiar (FETRAF). En el caso de la PJR el 13.7% se identificaron como pertenecientes a la categoría de “hijo de agricultor, familiar/asalariado, sin tierra” y un 5.1% como “trabajador rural que no vive con su familia” o sea que un 18.8% son jóvenes que no tienen acceso a la tierra, ni siquiera a través de su familia.

En las entrevistas efectuadas en los eventos nacionales se determinó que la mayoría de los jóvenes vivían con sus padres, un 54.1% (MST) y un 56.6% (CONTAG).

Los jóvenes que afirmaron ser propietarios de tierra o lote fueron un 9% (PJR); 11% (FETRAF); 16% (CONTAG) para el universo de 18 años o más. Un 20% afirmó no trabajar en su propia tierra. Estos resultados muestran la necesidad de intensificar las políticas públicas para que los jóvenes accedan a este recurso.

Con relación a las demandas de los jóvenes rurales, en el evento del MST un 46.8% no tiene trabajo remunerado en el campo y de éstos, el 18.8% trabajan en la tierra que pertenece a sus padres. En cuanto a su identificación con la tierra en el caso del MST la mayoría se identifica con los asentamientos y campamentos (69.1%). En el caso de los jóvenes del CONTAG la mayoría se identifica como agricultor(a) familiar (65.4%) sin excluir que fueran asentados.

Redes Nacionales e Internacionales de la Juventud en Brasil

Una particularidad importante del escenario de la Juventud en Brasil es la presencia de Redes Nacionales e Internacionales.

Se destaca entre éstas:

- RENAJU Rede Nacional de Grupos, Movimientos y Organizaciones de la Juventud.
- Red Nacional de Jóvenes con VIH.
- Red Latinoamericana de Centros e Institutos de Pastoral Juvenil, OCLACC.

- RELAJUR, Red Latinoamericana de Juventudes.
- CELAJU, Centro Latinoamericano sobre Juventud/Uruguay.
- The International Movement of Catholic Agricultural and Rural Youth (MIJARC).
- Organización Ibero-Americana de Juventud (OIJ).
- El “Parlamento Juvenil del MERCOSUR”.
- La Alianza Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones Cristianas de Jóvenes (ALCACJ / LACA).
- Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación.
- La Red de Instituciones Sociales en América Latina y el Caribe
- RISALC, iniciativa de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- SCHAWB Foundation for Social Entrepreneurship.

## 7. REFLEXIONES ACERCA DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS E INSTITUCIONALIDAD EN MATERIA DE JUVENTUD

La experiencia de Brasil en materia de políticas y acciones a favor de la Juventud puede ser evaluada y complementada con otras valiosas experiencias latinoamericanas en relación con los siguientes aspectos:

El proceso de evolución y participación de la Juventud del Brasil en la escena nacional a partir del restablecimiento de la democracia a finales del siglo XX.

Su participación horizontal en dirigencias y actividades de movimientos sociales, sindicatos, gremios, partidos políticos y organizaciones.

Su presencia y participación en el Consejo Nacional de Juventud CONAJU donde están representadas diferentes etnias, grupos religiosos, organizaciones de género y geográficas, en lo que son experiencias de democracia participativa.

Organización y participación en redes de movimientos juveniles internacionales, regionales, estatales y municipales. En esta línea es valorable el rol de la juventud del Brasil en la integración de América Latina.

La experiencia en el área educacional en temas de reducción de la pobreza, desnutrición infantil, violencia familiar, drogadicción y alcoholismo.

La participación horizontal de la juventud en temas inter generacionales como la niñez y adultos mayores.

La participación de la Juventud en la agricultura familiar y la vinculación con proyectos de mitigación del cambio climático y protección del medio ambiente.

La experiencia de la juventud del Brasil en la inclusión digital e innovación.

La experiencia legislativa del Brasil en materia de la promulgación del Estatuto de la Juventud y otras leyes relacionadas.

La metodología de canalización, discusión y seguimientos de las demandas de la Juventud empleada por la Secretaria Nacional de Juventud. Análisis de las acciones al respecto.

Intercambio cultural inter regional acerca de la producción de informes, tratados y tesis en materia de Juventud con las universidades e institutos del Brasil.

Los programas de PROJOVEM en sus diferentes modalidades que constituyen una valiosa experiencia digna de conocer. Una de ellas en particular es la participación de los gobiernos municipales en la selección las especialidades y profesiones que ofrece este programa, debido a su contacto con la realidad local y la planificación futura de obras y servicios que demandarán empleos.

Coordinación intersectorial de los diferentes Ministerios y Secretarías Nacionales del Brasil en la consecución de los programas destinados a la juventud y juventud rural.

El modelo de participación de la Juventud de Brasil en movimientos sociales, gremios, sindicatos, grupos pastorales, sin perder su identidad propia, merece analizarse a nivel de la región latinoamericana, tomando en consideración la dinámica social y la evolución histórica de cada país, con miras a una integración y acción conjunta de los gobiernos. El modelo de democracia participativa conducido por la Secretaria Nacional de Juventud expresado en el Consejo Nacional de Juventud CONAJU. Este Consejo cuenta con la participación de 60 miembros, cuarenta de los cuales representan diversas instancias ocupacionales, geográficas y étnicas. Este es un modelo cuyas experiencias de

funcionamiento y concertación son de gran utilidad para similares procesos en la región.

El criterio de rangos y fajas de edad merece analizarse en su conjunto. En el Brasil esta categoría comprende las edades de 15 a 29 años, aún cuando en los eventos de organizaciones sociales a los que se invita jóvenes se los integra hasta los 32 años de edad. Ciertos programas sociales brindan beneficios hasta los 24 años de edad. Estos rangos varían en los diferentes países. Sería importante que la categoría de juventud fuese repensada a la luz de las nuevas condiciones en que se desarrolla el ser humano y la consiguiente la elevación de las expectativas de vida. Al comenzar el siglo XX la expectativa de vida promedio era de 65 años. Para la generación nacida a mediados del siglo era un promedio de 85 años y se espera que las generaciones que nacieron a principios del siglo XXI sobrepasen los 100 años de edad. De permanecer las fajas estáticas se podría esperar que un 70% o más de la población estuviesen en la categoría de adultos y adultos mayores.

## 8. ANEXOS

### ANEXO N° 1

Tabla: Crianças, adolescentes e jovens de 0 a 24 anos, total e respectiva proporção, por grupos de idade, segundo as Grandes Regiões, as Unidades da Federação e as Regiões Metropolitanas - 2009

Grandes Regiões, Unidades da Federação e Regiões Metropolitanas	Crianças, adolescentes e jovens de 0 a 24 anos					
	Total (1.000 personas)	Proporção, por grupos de idade (%)				
		Total (%)	0 a 5 años	6 a 16 años	15 a 17 años	18 a 24 años
Brasil	191.796	41,6	8,4	15,8	5,4	12,0
Norte	15.555	50,2	11,5	19,4	6,2	13,1
Rondônia	1.531	46,6	9,5	17,6	6,4	13,2
Acre	705	52,2	12,4	21,0	5,5	13,3
Amazonas	3.455	50,9	11,4	19,9	6,3	13,2
Roraima	430	51,6	11,6	21,8	5,9	12,3
Pará	7.479	50,8	12,2	19,3	6,2	13,2
Região Metropolitana de Belém	2.117	44,5	9,8	15,8	5,4	13,4
Amapá	640	52,5	11,0	20,7	6,5	14,3
Tocantins	1.316	46,8	10,0	18,7	6,1	12,0

Grandes Regiões, Unidades da Federação e Regiões Metropolitanas	Crianças, adolescentes e jovens de 0 24 anos					
	Total (1.000 personas)	Proporção, por grupos de idade (%)				
		Total (%)	0 a 5 años	6 a 16 años	15 a 17 años	18 a 24 años
Nordeste	54.020	45,9	9,6	17,5	6,1	12,8
Maranhão	6.469	50,0	11,2	19,5	6,4	12,9
Piauí	3.193	45,4	8,7	18,5	5,9	12,3
Ceará	8.569	46,4	9,4	17,7	6,2	13,1
Região Metropolitana de Fortaleza	3.590	44,5	9,1	16,3	5,8	13,3
Rio Grande do Norte	3.188	44,9	9,5	16,9	5,9	12,6
Paraíba	3.826	44,9	9,5	16,9	5,9	12,6
Pernambuco	8.820	44,5	9,3	17,1	5,8	12,3
Região Metropolitana de Recife	3.774	39,6	7,9	14,5	5,1	12,0
Alagoas	3.206	48,6	9,8	18,9	7,2	12,8
Sergipe	2.052	46,6	10,3	16,2	6,2	13,9
Bahia	14.697	44,8	9,3	17,1	5,8	12,5
Região Metropolitana de Salvador	3.781	40,7	7,8	14,9	5,2	12,8
Sudeste	80.466	38,0	7,3	14,3	4,8	11,5
Minas Gerais	20.088	39,8	7,5	15,2	5,2	11,9
Região Metropolitana de Belo Horizonte	5.121	38,6	7,1	14,7	4,7	12,1
Espírito Santo	3.480	40,9	8,3	15,8	4,9	11,9
Rio de Janeiro	15.801	35,3	6,5	13,5	4,7	10,5
Região Metropolitana de rio de Janeiro	11.582	35,0	6,4	13,3	4,7	10,6
São Paulo	41.097	37,8	7,4	14,0	4,7	11,7
Região Metropolitana de São Paulo	19.653	38,9	7,8	14,3	4,8	12,0
Sul	27.776	38,6	7,4	14,5	5,4	11,2
Paraná	10.700	39,6	7,6	15,4	5,5	11,1
Região Metropolitana de Curitiba	3.272	39,2	7,7	14,5	5,0	12,0
Santa Catarina	6.159	38,8	7,3	13,9	5,6	11,9
Rio Grande do sul	10.917	37,5	7,2	14,1	5,2	11,0
Região Metropolitana de Porto Alegre	4.054	38,2	7,5	14,4	5,1	11,1
Centro-Oeste	13.978	42,6	9,1	15,7	5,6	12,2
Mato Grosso do sul	2.399	43,1	9,4	16,3	5,7	11,7
Mato Grosso	3.057	43,0	9,8	15,5	5,9	11,9
Goias	5.951	42,4	8,9	15,9	5,5	12,0
Distrito Federal	2.571	42,2	8,6	14,9	5,4	13,3

Fuente: IBGE, Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios 2009.

## ANEXO N° 2

### EMENDA CONSTITUCIONAL N° 65, DE 13 DE JULHO DE 2010

Altera a denominação do Capítulo VII do Título VIII da Constituição Federal e modifica o seu art. 227, para cuidar dos interesses da juventude.

As Mesas da Câmara dos Deputados e do Senado Federal, nos termos do art. 60 da Constituição Federal, promulgam a seguinte Emenda ao texto constitucional: Art. 1º O Capítulo VII do Título VIII da Constituição Federal passa a denominar-se "Da Família, da Criança, do Adolescente, do Jovem e do Idoso". Art. 2º O art. 227 da Constituição Federal passa a vigorar com a seguinte redação: "Art. 227. É dever da família, da sociedade e do Estado assegurar à criança, ao adolescente e ao jovem, com absoluta prioridade, o direito à vida, à saúde, à alimentação, à educação, ao lazer, à profissionalização, à cultura, à dignidade, ao respeito, à liberdade e à convivência familiar e comunitária, além de colocá-los a salvo de toda forma de negligência, discriminação, exploração, violência, crueldade e opressão.

§ 1º O Estado promoverá programas de assistência integral à saúde da criança, do adolescente e do jovem, admitida a participação de entidades não governamentais, mediante políticas específicas e obedecendo aos seguintes preceitos:

II - criação de programas de prevenção e atendimento especializado para as pessoas portadoras de deficiência física, sensorial ou mental, bem como de integração social do adolescente e do jovem portador de deficiência, mediante o treinamento para o trabalho e a convivência, e a facilitação do acesso aos bens e serviços coletivos, com a eliminação de obstáculos arquitetônicos e de todas as formas de discriminação.

III - garantia de acesso do trabalhador adolescente e jovem à escola;  
VII - programas de prevenção e atendimento especializado à criança, ao adolescente e ao jovem dependente de entorpecentes e drogas afins.

§ 8º A lei estabelecerá:

I - o estatuto da juventude, destinado a regular os direitos dos jovens;

II - o plano nacional de juventude, de duração decenal, visando à articulação das várias esferas do poder público para a execução de políticas públicas." (NR)

Este texto não substitui o publicado no DOU 14.7.2010

## ANEXO N° 3

Lei 11.129, de 30 de junho de 2005

Institui o Programa Nacional de Inclusão de Jovens – ProJovem; cria o Conselho Nacional da Juventude – CNJ e a Secretaria Nacional de Juventude; altera as Leis nos 10.683, de 28 de maio de 2003, e 10.429, de 24 de abril de 2002; e dá outras providências.

Art. 11. À Secretaria Nacional de Juventude, criada na forma da lei, compete, dentre outras atribuições, articular todos os programas e projetos destinados, em âmbito federal, aos jovens na faixa etária entre 15 (quinze) e 29 (vinte e nove) anos, ressalvado o disposto na Lei no 8.069, de 13 de julho de 1990 - Estatuto da Criança e do Adolescente.

## 9. BIBLIOGRAFIA

BELTRAN BRAVO, Rodolfo Luis. "Cuatro Años Más Cerca Del Cielo" Mi Testimonio de lucha contra la pobreza y el cambio climático en las alturas de Perú, Lima, Perú, 2011.

BELTRAN BRAVO, Rodolfo Luis Article "PERÚ INNOVATIONS » <http://ecoarki.com/peru-innovation-solutions-innovaciones>, Lima, Peru 2011.

DURSTON, John, "Juventud y desarrollo rural: marco conceptual y contextual, Naciones Unidas CEPAL, Santiago de Chile, 1998.

GUARANÁ DE CASTRO, Elisa (et al)., Os Jovens istan indo Embora? Juventude rural e a construação de um ator político, Rio de Janeiro: Mahuad; Seropédica RJ: EDUAR, 2009.

GUARANÁ DE CASTRO, Elisa (et al). Levantamiento de información entre Octubre y Diciembre del 2007; Os Jovens istan indo Embora? Juventude rural e a construação de um ator político, Rio de Janeiro: Mahuad; Seropédica RJ: EDUAR, 2009).

GUARANÁ DE CASTRO, Elisa (et al). "Informe técnico que contiene el levantamiento de las políticas de juventud rural y acciones de la sociedad civil con énfasis en la acción de la juventud rural en el crédito fiduciario y el levantamiento sobre las experiencias internacionales con la Juventud Rural." Brasília, Octubre 2010.

GUARANÁ DE CASTRO, Elisa (et al) "Sistematización de datos, contenidos e informaciones referente a la Juventud Rural, contenidos de las bases de datos e informaciones de la Secretaria de reordenamiento Agrario, debatido en el ámbito del Consejo Nacional de Juventud y el CONDRAF contribuyendo a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Rural Sustentable y al perfeccionamiento del Plan Nacional de Juventud, a fin de construir una propuesta que contemple las demandas de políticas públicas y acciones del Estado con la Juventud Rural del Brasil", Brasília,

Octubre 2010.

GUARANÁ DE CASTRO, Elisa (et al) "Informe Técnico que contiene la propuesta de contenido y ejecución metodológica que fortalecerán las acciones del crédito Fiduciario en el ámbito del grupo temático de juventud rural de CONDRAF y del Consejo Nacional de Juventud. Brasília, Enero 2011.

GUARANÁ DE CASTRO, Elisa (et al) "Informe Técnico que contiene datos relacionados al análisis de la Juventud Rural en el Brasil, con elaboración de una estrategia y propuesta de directrices que contempla las recomendaciones para acciones del Estado y de articulación de fuerzas políticas, que fortalecerán a la juventud rural en el proceso de construcción de un modelo de desarrollo rural sostenible". Brasília, Enero 2011.

IBGE Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, CENSO 2010, Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão. Brasília, 2011

IBGE Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, Diretoria de Pesquisas Departamento de População e Indicadores Sociais Estudos e Pesquisas. População Jovem no Brasil, - Informação Demográfica e Socioeconômica, Rio de Janeiro 1999.

IBGE Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão. SÍNTESES DE INDICADORES SOCIAIS: UMA ANÁLISE DAS CONDIÇÕES DE VIDA DA POPULAÇÃO BRASILEIRA, Brasília, 2010.

IBGE Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística IBGE. Diretoria de Pesquisas Departamento de População e Indicadores Sociais, Estudos e Pesquisas Informação Demográfica e Sócio-econômica. Número 3 "População Jovem no Brasil". Rio de Janeiro 1999.

JUÁREZ DAYRELL Y PAULO CÉSAR R. CARRANO, Jóvenes de Brasil, trayectorias y travesías juveniles en el Cono Sur. Revista de Estudios sobre Juventud Edición: Nueva Época, año 6, núm. 17 México, D.F., julio-diciembre 2002.

MINISTÉRIO DO DESENVOLVIMENTO AGRÁRIO – MDA. GRUPO TEMÁTICO DE JUVENTUDE RURAL RELATÓRIO FINAL. Conselho Nacional de Desenvolvimento Rural Sustentável –CONDRAF, Brasília, Julho de 2011.

PEREIRA NUNEZ, Eduardo. Presidente do IBGE, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, Censo Demográfico 2010 Resultados Preliminares del Universo; Ministerio do Desenvolvimento Social e Combate à Fome (MDS), Brasília 2011.

PONTES FURTADO, Eliane Dayse, ESTUDO SOBRE A EDUCAÇÃO PARA A POPULAÇÃO RURAL NO BRASIL, PROYECTO FAO-UNESCO-DGCS/ITALIA-CIDE-REDUC FAO 2004.

WASELFISZ; JULIO JACOBO, MAPA DE VIOLENCIA IV, Os Jovens do Brasil, Instituto Ayrton Sena, Secretaria Especial dos Direitos Humanos, Brasilia 2004.

WASELFISZ; JULIO JACOBO, MAPA DE VIOLENCIA 2010, Anatomia dos Homicídios no Brasil, Instituto Sangari, Brasilia 2004.

#### FUENTES DE INTERNET

Agencia Juvenil de Emprendorismo  
<http://www.iidac.org/iidac.org/br/agencia-juvenil-de-empreendedorismo?area=1>

Beltrán, Rodolfo Luis  
PERU: Innovation Solutions /Innovaciones  
<http://ecoarki.com/peru-innovation-solutions-innovaciones>

CELADE PUBLICACION POBLACION URBANO RURAL AMERICA LATINA  
<http://www.eclac.org/celade/publica/bol63/BD6311.html>

FIDA: Cuarto Marco Estratégico 2011-2015  
<http://www.ifad.org/governance/sf/s/>

IBGE  
Censo 2010: población de Brasil es de 190.732.694 personas  
[http://www.ibge.gov.br/espanhol/presidencia/noticias/noticia\\_visualiza.php?id\\_noticia=1766&id\\_pagina=1](http://www.ibge.gov.br/espanhol/presidencia/noticias/noticia_visualiza.php?id_noticia=1766&id_pagina=1)

IBGE "O perfil da mulher jovem de 15 a 24 anos: características diferenciais e desafios"  
[http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/populacao/populacao\\_jovem\\_brasil/comentario2.pdf](http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/populacao/populacao_jovem_brasil/comentario2.pdf)

IBGE Brasil-Censo 2010  
[http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/populacao/censo2010/resultados\\_preliminares/preliminar\\_tab\\_uf\\_zip.shtm](http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/populacao/censo2010/resultados_preliminares/preliminar_tab_uf_zip.shtm)

INCRA – INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZAÇÃO E REFORMA AGRÁRIA  
<http://www.incra.gov.br/>  
<http://www.incra.gov.br/index.php/reforma-agraria-2/questao-agraria/reforma-agraria>

Linha de crédito PRONAF JOVEM  
[http://www.biblioteca.sebrae.com.br/bds/BDS.nsf/F8D5FB4FAB4789938325771C0068DA07/\\$File/NT00044052.pdf](http://www.biblioteca.sebrae.com.br/bds/BDS.nsf/F8D5FB4FAB4789938325771C0068DA07/$File/NT00044052.pdf)

PRONERA – PROGRAMA NACIONAL DE EDUCAÇÃO E REFORMA AGRÁRIA  
<http://www.incra.gov.br/index.php/reforma-agraria-2/projetos-e-programas-do-incra/educacao-no-campo/pronera>

PROGRAMA NACIONAL DE CRÉDITO FUNDIÁRIO  
[http://www.agricultura.sp.gov.br/attachments/article/212/Manual\\_Operacional\\_do\\_CAF.pdf](http://www.agricultura.sp.gov.br/attachments/article/212/Manual_Operacional_do_CAF.pdf)

Pro Jovem CAMPO SABERES DA TERRA  
<http://www.red-ler.org/projovem-campo.pdf>  
inclusão digital  
<http://www.mc.gov.br/chamada-publica>

ProJovem Artículos  
<http://www.projovemurbano.gov.br/pjreviewista/balanco.html>

PROJOVEM URBANO, BALANCO E  
<http://www.projovemurbano.gov.br/pjreviewista/balanco.html>

Rede Juvenil pelo Esporte  
<http://www.iidac.org/iidac.org/br/rede-juvenil-pelo-esporte?area=1>

Rodríguez Ernesto, Políticas Públicas de juventud en América Latina: experiencias  
<http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/3/87/1/politicas-publicas-de-juventud-en-america-latina-experiencias.html>

SECRETARIA NACIONAL DE JUVENTUDE (BRASIL)  
<http://www.juventude.gov.br/>

SCHALWB FOUNDATION FOR SOCIAL ENTREPRENEURSHIP  
<http://www.schwabfound.org/sf/index.htm>



